

de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a doña María Isabel Reguillo Ramos, al devolver correos cuantas cartas se le han remitido, se publica este Anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 10.10.2007 adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Internacional núm. 72/2004-AI, relativo a la familia antes mencionada, por el que se acuerda:

- La Caducidad y Archivo del Procedimiento de Idoneidad para Adopción Internacional núm. 72/2004 AI, al no haber instado doña María Isabel Reguillo Ramos su reanudación.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple relativo al expediente de protección núm. 352-2005-21-97.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento núm. 373-2007-595, de fecha de 28 de noviembre de 2007, adoptado en el expediente núm. 352-2005-21-97, relativo al menor M. A. S. P., al padre del mismo don Manuel Santana Roldán, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Simple con respecto al menor M. A. S. P.

2. Constituir el Acogimiento temporal en familia extensa con las personas identificadas en el Anexo.

3. Designar como instructora del procedimiento a doña Almudena Limón Fera.

Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor y al Ministerio Fiscal, con la advertencia de que contra la medida provisional acordada podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00003795-1 y 00003798-1, y del expediente de protección núm. 353-2007-00000931-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y

guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el procedimiento núm. 353-2007-00000931-1, y los expedientes de protección núm. 352-2007-00003795-1 y 00003798-1, relativo a los menores D.P.R., y C.P.R., a la madre de los mismos doña Ana María Rosado Maratín, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21000081-1, y del expediente de protección núm. 352-2006-21000084-1.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este Anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el procedimiento núm. 353-2006-21000081-1, y el expediente de protección núm. 352-2006-21000084-1, relativo al menor R. H. M., a la madre del mismo doña Rachida Haddu Mohamed, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Huelva, 28 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de inicio del procedimiento para la constitución de acogimiento familiar permanente, núm. (DPHU) 373-2007-00000603-2, expediente núm. (DPHU) 352-1992-21000012-1.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre doña Lourdes Peña Sousa, se publica este Anuncio, por el que se notifica, Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 28.11.07, adoptada en el expediente núm. 352-1992-21000012-1, procedimiento núm. 373-2007-00000603-2, relativo a la menor, C. C. P., por el que se acuerda: